

Resolución de Adjudicación No. 180/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-131-CP-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”, con fuente de financiamiento del Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día diez de noviembre de dos mil veintitrés hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de las ofertas, habiéndose recibido tres (3) ofertas de las sociedades: 1. S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; 2. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y 3. HOSPITALAR, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de la oferta y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante, designó a las personas siguientes para realizar la Evaluación de Ofertas: Ing. Irene Elizabeth Herrera Campos, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital Nacional Zacamil; Dr. Salvador Rossell Alonso Flores, Jefe de Unidad de Imagenología del Hospital Nacional Zacamil; Ing. Carlos Ernesto Alvarado, Ingeniero Biomédico de la UGPPI; y por parte de la Unidad de Gestión del Programa la Lcda. Jenny Guadalupe Fuentes Mancia, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al Documento de Comparación de precios, numeral 15. Evaluación y comparación de las Ofertas y numeral 17. Adjudicación; los profesionales nombrados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la siguiente manera:
 - 1) **ADJUDICAR** la Comparación de Precios No. RES-COVID-131-CP-B-MINSAL denominada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”, al oferente **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de: **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$40,450.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:
 - Plazo de entrega de los equipos: Ítems 1 e ítem 2: cinco (5) días calendario contados después de la distribución de la Orden de Compra.
 - Lugar de entrega (ambos ítems): HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, Calle La Ermita y Avenida Castro Moran, Urbanización José Simeón Cañas, Col. Zacamil, San Salvador.
 - Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES. COMPONENTE 3: MEJORAMIENTO A LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS. SUB COMPONENTE 3.1 ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19, PROYECTO 7518. Cifrado presupuestario: 2023-3200-3-11-03-22-3-61103.

- 2) **RECHAZAR** las ofertas que se detallan, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo indicado en el Documento de Comparación de Precios, numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, literal (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Comparación de Precios, del literal c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento; y numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS, que establece: "El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión"; según lo siguiente:

2.1 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. en el ítem 1, se observó:

- a) En los modos de trabajo.
 - No oferta el Doppler Continuo
- b) Software, hardware y procesamiento de imagen.
 - En especificación solicitada de Rango dinámico del sistema de al menos 200 dB, oferta de 108 - 128 dB, menor a lo solicitado.
 - No oferta la imagen panorámica, solicitada.
 - No oferta las imágenes compuestas espaciales, solicitadas.

En el ítem 2, se observó:

- a) En la configuración tipo laptop con panel de control integrado.
 - No oferta la Pantalla táctil de al menos 8".
 - No oferta el tipo de Resolución de al menos 800 x 600 o mejor.
- b) Software, hardware y procesamiento de imagen.
 - En el Rango dinámico del sistema solicitado de al menos 200 dB, oferta de 108 - 128 dB.
 - No oferta imagen panorámica.
 - No oferta imágenes compuestas espaciales.
 - No oferta imagen Trapezoidal
- c) En el Hardware.
 - Se solicita Disco de almacenamiento de al menos 512 GB, oferta de 120 Gb.

2.2. HOSPITALAR, S.A. DE C.V. En el ítem 2, se observó:

- a) En la configuración tipo laptop con panel de control integrado.
 - No oferta la Pantalla táctil de al menos 8".
 - No oferta el tipo de Resolución de al menos 800 x 600 o mejor.

- 3) No se recomienda la Adjudicación del ítem 1 al oferente HOSPITALAR, S.A. DE C.V., debido que no fue la oferta evaluada como la más baja, a pesar que cumple técnicamente con las condiciones del proceso.

V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra,

cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; y al Documento de Comparación de precios, numeral 15. Evaluación y comparación de las Ofertas, numeral 16. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas; y numeral 17. Adjudicación.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** la Comparación de Precios No. RES-COVID-131-CP-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", al oferente **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.**, por un monto total de: **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$40,450.00)**, con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO / PAÍS DE ORIGEN	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	60303240	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	Marca: EDAN Modelo: ACCLARIX LX3 País de Origen: CHINA	C/U	1	\$20,750.00	\$20,750.00
2	60303260	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PORTÁTIL	Marca: EDAN Modelo: ACCLARIX-AX3 País de Origen: China	C/U	1	\$19,700.00	\$19,700.00
TOTAL							\$40,450.00

Desglose de precios de los bienes y servicios conexos:

1	2	3	4	5	6	7	8
Artículo (item)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT.	PRECIO UNITARIO (Con impuestos)	PRECIO TOTAL DE LOS ÍTEMS (Con impuestos)	CAPACITACIÓN (3 JORN. 4 HRS) Con impuestos	MANTENIMIENTO (2 MANTTO SEMESTRALES) Con impuestos	PRECIO TOTAL DEL ÍTEM Con impuestos (COL. 5+6+7)
1	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	1	\$20,560.00	\$20,560.00	\$90.00	\$100.00	\$20,750.00
2	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PORTÁTIL	1	\$19,510.00	\$19,510.00	\$90.00	\$100.00	\$19,700.00

Los servicios conexos se desglosan así:

ÍTEM	EQUIPO	SERVICIO CONEXO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO CONEXO
1	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA	CAPACITACIÓN	3	\$90.00
		MANTENIMIENTO	2	\$100.00

2	EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA PORTÁTIL	CAPACITACIÓN	3	\$90.00
		MANTENIMIENTO	2	\$100.00

- Plazo de entrega de los equipos:
 - Ítems 1 e ítem 2: 5 días calendario contados después de la distribución de la Orden de Compra.
- Lugar de entrega (ambos ítems): HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, Calle La Ermita y Avenida Castro Moran, Urbanización José Simeón Cañas, Col. Zacamil, San Salvador.
- Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES. COMPONENTE 3: MEJORAMIENTO A LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS. SUB COMPONENTE 3.1 ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19, PROYECTO 7518. Cifrado presupuestario: 2023-3200-3-11-03-22-3-61103.

2) **RECHAZAR** las ofertas que se detallan, por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo indicado en el Documento de Comparación de Precios, numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, literal (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Comparación de Precios, del literal c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento; y numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS, que dice: “El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión”. Por las razones expuestas en el romano IV, numeral 2 de este documento.

1. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., para los ítems ofertados
2. HOSPITALAR, S.A. DE C.V., para el ítem 2

3) Elaborar las órdenes de compra correspondientes.

NOTIFÍQUESE



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem
MINISTERIO DE SALUD